

**CONVOCATORIA PARA OCUPAR PLAZAS DOCENTES DE ASIGNATURA DE LÓGICA**

La Secretaría de Educación Pública a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior, las Direcciones Generales y los Planteles que las conforman, emite la presente convocatoria abierta o de ingreso, con el fin de obtener a los mejores candidatos para la impartición de la asignatura de Lógica, del primer semestre de los programas de Bachillerato Tecnológico, en los Subsistemas de Educación Tecnológica Industrial, en Educación Tecnológica Agropecuaria y de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar. Esta asignatura fue incorporada en el programa de estudios de la Educación Media Superior a través de los acuerdos secretariales números 653 y 656.

Los interesados deberán cumplir con las etapas del proceso de registro de aspirantes, conforme a los siguientes requisitos académicos-laborales y con fundamento en lo dispuesto por las Normas que Regulan las Condiciones de Trabajo del Personal Docente de la D.G.E.T.I., de la D.G.E.T.A y de la D.G.C. y T.M.

**OBJETIVO**

Que el Subsistema Educativo Medio Superior cuente con mejores alumnos egresados, con mayor conocimiento y razonamiento a cerca del ser humano y del mundo en general, permitiendo tener personas con más y mejores valores al concluir sus estudios, que les facilite una mejor integración como ciudadanos al medio social y laboral.

**PERFIL DE LOS CONVOCADOS**

- Haber obtenido por lo menos con dos años de anterioridad el Título de licenciatura o Superior en Filosofía o áreas afines.
- Experiencia docente mínima de tres años en el área de humanidades, preferentemente de la asignatura de lógica de educación media superior o superior, demostrada con documento oficial de la institución o instituciones dónde laboró.
- Se dará preferencia a las personas que tengan obra publicada o recientemente terminada en el área o áreas afines. Se demostrará con portada, índice y hoja legal de la obra.

**EFFECTOS**

Los efectos serán a partir del 01 de septiembre del 2013.

**PROPUESTA**

La categoría que se otorgará al personal seleccionado será: Profesor de Asignatura de Enseñanza Media Superior asociado "A" (E4015)

**DOCUMENTOS COMPROBATORIOS (deberá presentar copia y original para cotejo).**

- Solicitud de empleo.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Clave única de registro de población.
- Acta de nacimiento.
- Cartilla de servicio militar nacional liberada (hombres hasta 40 años).
- Documentos de escolaridad que acrediten el perfil.
- Deseable certificación de la Norma Técnica de competencia laboral "Impartición de cursos grupales y presenciales".
- Currículum vitae ejecutivo (5 hojas).
- Estado de cuentas del SAR, en caso de contar con ellas.

**ETAPAS**

- 1: Recepción digital de documentos durante el período comprendido entre la fecha publicación de la presente y las 18:00 horas del 15 de agosto de 2013, en el portal <http://sems.gob.mx/es/sems/convocatoriahumanidades>
- 2: Los aspirantes que cumplan satisfactoriamente con los requisitos de la convocatoria, serán seleccionados mediante revisión curricular entre el día 16 y 23 de agosto.
- 3: Los participantes que hayan sido seleccionados serán informados el día lunes 26 de agosto, mediante la publicación de resultados en el portal donde se realizó el registro.
- 4: La revisión documental y la contratación de los participantes seleccionados se realizarán del martes 27 al viernes 30 de agosto. La distribución de los docentes se llevará a cabo en acuerdo a la apertura de grupos y conforme a la disponibilidad presupuestal existente.
- 5: El personal contratado iniciará sus actividades docentes a partir del lunes 02 de septiembre de 2013.

México, D.F., 02 de agosto de 2013

Atentamente

Los Directores de los Planteles de las Direcciones Generales de Educación Tecnológica Industrial; Tecnológica Agropecuaria y en Ciencia y Tecnología del Mar.